

CIRCULAR N° 209/2018
REF: MONITOR EN SALA DE AUDIENCIAS.-

Montevideo, 12 de noviembre de 2018.-

A LOS SEÑORES JERARCAS DE TODAS LAS SEDES DEL PAIS (EXCEPTO SEDES PENALES):

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de solicitarles se sirvan informar (en el plazo de 3 días) respecto del funcionamiento del segundo monitor de la sala de audiencias, debiendo indicar: si se cuenta con el mismo, si está operativo y en caso de no estarlo, indicar los motivos.-

La información requerida deberá ser remitida vía correo electrónico a dgsacomunicaciones@poderjudicial.gub.uy.-

Sin otro motivo, saluda a Uds. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

